



18 de septiembre de 2024

Orden de Compra No. 103/2024

Señores
ADVICEGROUP, S.A. de C.V.
Calle La Mascota No. 533, Colonia San Benito.
San Salvador, San Salvador.

Atención: Oscar Armando Pozas
Apoderado General Administrativo
Comercial y Judicial con Cláusula Especial

Por medio de Resolución Razonada de Adjudicación de Contratación Directa por Marca Específica No. 30/2024 del 12 de septiembre de 2024, del proceso de compra de Contratación Directa por Marca Específica No. CD-27/2024, la Vicepresidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, adjudicó a la Sociedad ADVICEGROUP, S.A. de C.V. el servicio denominado "Suscripción Licenciamiento Marca Maxon-Cinema 4D", por un monto total de US\$2,720.00 (Impuestos Incluidos), por cumplir, alcanzar y superar el 90% mínimo requerido por el Banco en la Evaluación Técnica, ofertar un precio razonable de acuerdo con el ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS-METODO DE PRECIOS HISTÓRICOS, además, este precio se encuentra dentro del presupuesto certificado por el Banco para lo cual deberán tomarse en cuenta las siguientes consideraciones en el suministro:

Descripción del Suministro

Suscripción de una Licencia Maxon-Cinema 4D versión 2024.4.1 o superior por un año.

El suministro deberá cumplir lo establecido en el Romano I Especificaciones Técnicas; Romano II Condiciones Especiales de Cumplimiento; Romano III Condiciones Generales de Cumplimiento; y Anexo, además de las características detalladas en la resolución de adjudicación notificada.

Plazo de Entrega:

Recepción Provisional: La Contratista deberá entregar las credenciales comprobantes de la suscripción del licenciamiento en máximo 10 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Compra, las cuales serán recibidas mediante Acta de Recepción provisional en la Gerencia de Innovación y Tecnología de Información del Edificio del Banco, ubicado en la Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, Centro de Gobierno, San Salvador, en el horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes. El Banco dispondrá de 2 días hábiles posteriores a esta recepción, para realizar la comprobación de la acreditación. En caso de no poder validarse la acreditación, el contratista dispondrá de un máximo de 2 días hábiles para subsanar la falla reportada y el Banco contará con 1 día hábil para la revisión de la falla subsanada. Sin embargo, la Contratista podrá entregar antes de los plazos indicados anteriormente.

Recepción Definitiva: Después de recibida la acreditación de la suscripción en forma provisional, verificadas las condiciones de la suscripción de la Licencia Maxon – Cinema 4D, y subsanadas las fallas (si hubieran), se procederá a la elaboración y firma del acta de recepción definitiva, en la Gerencia de Innovación y Tecnología de Información



Jurisdicción y legislación aplicable.

Para los efectos jurisdiccionales de esta Orden de Compra, las partes se someten a la legislación vigente de la República de El Salvador. Asimismo, señalan como domicilio especial la ciudad de San Salvador, El Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten.

Terminación del contrato (Orden de Compra)

El Banco podrá dar por terminado el contrato (Orden de Compra) antes de su vencimiento, decisión que debe realizarse con la debida motivación de la administración.

Atentamente,




Carlos Matricio Ostorga Marroquín
Gerente Legal